

ANEXO III

BAREMO ERAMUS+ CFP IDIOMAS VALLADOLID

Los méritos se refieren a los cursos escolares **2022/2023**, **2023/2024** y **2024/2025**.

Máximo 20 puntos.

ACCIONES Y ACTIVIDADES A BAREMAR		PUNTOS
Por haber incluido como línea estratégica la internacionalización en cada plan de formación en centros.	1,5 por cada plan Máximo 3 puntos	
Por cada curso escolar en el que se haya solicitado o participado en el Proyecto de Innovación Educativa Internacionaliza e Innova	1 punto por cada curso escolar Máximo 2 puntos	
Por cada curso escolar en el que haya participado en un Proyecto eTwinning certificado con al menos 20 horas por el CFIE correspondiente	1 punto por cada proyecto. Máximo 3 puntos	
Por cada curso escolar en el que haya solicitado una acreditación o proyecto Erasmus+ y no haya sido seleccionado: KA 120, KA121,KA122,KA210, KA220 (SCH/ADU)	1 punto por cada curso escolar Máximos 3 puntos	
Escoger solo una de estas tres opciones, la que resulte más favorable: <ol style="list-style-type: none"> Por estar ubicado el centro educativo en un municipio de menos de 5.000 habitantes, de acuerdo con las estadísticas oficiales de la Comunidad de Castilla y León. Por estar ubicado el centro educativo en un municipio de menos de 10.000 habitantes, de acuerdo con las estadísticas oficiales de la Comunidad de Castilla y León. Por estar ubicado el centro educativo en un municipio a una distancia mayor de 50km de la capital de provincia. 	<input type="checkbox"/> 3 puntos <input type="checkbox"/> 2 puntos <input type="checkbox"/> 1 punto	
Escoger solo una de estas cuatro opciones, la que resulte más favorable: <ol style="list-style-type: none"> Por tener un porcentaje superior al 30% de alumnado en la ATDI con respecto al total del centro. Por tener un porcentaje superior al 30% de alumnado con beca de Comedor con respecto al total del centro. Por tener un porcentaje superior al 30% de alumnado con beca Releo con respecto al total del centro. 	<input type="checkbox"/> 3 puntos <input type="checkbox"/> 2 puntos <input type="checkbox"/> 2 puntos	
Por cada actividad, premio o concurso relacionado con la promoción de las lenguas y la internacionalización en el que el centro educativo haya resultado finalista o ganador, convocados por la Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León o por el Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes.	1 punto por cada actividad como ganador. 0,5 puntos por cada actividad como finalista. Máximo 3 puntos	